



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

essap

Asunción, 09 de agosto de 2024.

ACTA N° 1795/24

Resolución N° 04

«POR LA CUAL SE RECTIFICA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/24 "ADQUISICIÓN DE DOSADORAS PARA ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR – ID N° 444.272»

VISTA:

La Comunicación Interna UOC- CEO N° 28/2024 de fecha 09 de agosto del 2024, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha realizado observaciones en el SICP, referente a inconsistencias en el Informe de Evaluación de fecha 24/07/2024; en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/24 "ADQUISICIÓN DE DOSADORAS PARA ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" ID N°444.272.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe Complementario de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/24 "ADQUISICIÓN DE DOSADORAS PARA ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" ID N°444.272.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 55° al 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 04 del Acta de Directorio N° 1771/24 de fecha 29 de mayo de 2024, concluye que: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; el oferente ALEJANDRO PEREZ HERAS con RUC N° 399606-9, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones."*

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

1

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente
essap



Asunción, 09 de agosto de 2024.

ACTA N° 1795/24

Resolución N° 04

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 55° al 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22."

Que, mediante Informe de Evaluación Complementario de fecha 09 de agosto de 2024, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda RECTIFICAR EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS DE FECHA 24/07/2024.

Que, todos los demás criterios evaluados en el Informe del Comité de Evaluación de fecha 24/07/2024 que no hayan sido rectificados por el mencionado Informe de Evaluación Complementario de fecha 09/08/2024 permanecen válidas e inalterables.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. - ESSAP S.A.

**EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL
PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.**

RESUELVE

Artículo 1°) **Aceptar** la rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 24/07/2024, del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/24 "ADQUISICIÓN DE DOSADORAS PARA ASUNCION Y CIUDADES DEL INTERIOR" ID N°444.272.



Asunción, 09 de agosto de 2024.

ACTA N° 1795/24

Resolución N° 04

Artículo 2°) Ratificar la Adjudicación del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/24 "ADQUISICIÓN DE DOSADORAS PARA ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR" ID N°444.272, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALEJANDRO RAUL PEREZ con RUC N° 399606-9							
Representante Legal: Daniel E. Pérez Monti							
Por Monto Mínimo: Gs.222.820.000. (Guaraníes Doscientos Veinte y Dos Millones Ochocientos Veinte Mil)							
Por Monto Máximo: Gs.445.640.000. (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones Seiscientos Cuarenta Mil)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	40151510-001	Provisión de bomba dosificadora de diafragma de 60 litros/hora.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	10.683.750	10.683.750	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
2	40151510-001	Provisión de bomba dosificadora de diafragma de 150 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	13.190.625	13.190.625	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
3	40151510-001	Provisión de bomba dosificadora de diafragma de 300 litros/hora.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	13.190.625	13.190.625	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
4	40151721-003	Provisión de diafragma (repuesto) para bomba dosificadora de 60 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	895.000	895.000	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
5	40151721-003	Provisión de diafragma (repuesto) para bomba dosificadora de 150 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.286.250	1.286.250	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
6	40151721-003	Provisión de diafragma (repuesto) para bomba dosificadora de 300 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.286.250	1.286.250	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
7	40151721-003	Provisión de conjunto de válvulas con junta (repuesto), para bomba dosificadora de 60 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	812.500	812.500	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
8	40151721-003	Provisión de conjunto de válvulas con junta (repuesto), para bomba dosificadora de 150 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	952.500	952.500	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA



Asunción, 09 de agosto de 2024.

ACTA N° 1795/24

Resolución N° 04

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
9	40151721-003	Provisión de conjunto de válvulas con junta (repuesto), para bomba dosificadora de 300 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	952.500	952.500	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
10	40151721-003	Provisión Kit cabezal (repuesto) para bomba dosificadora 60 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.275.000	2.275.000	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
11	40151721-003	Provisión Kit cabezal para bomba dosificadora 150 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.992.500	2.992.500	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
12	40151721-003	Provisión Kit cabezal (repuesto) para bomba dosificadora 300 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.547.500	3.547.500	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
13	40151721-003	Provisión de válvula de punto de inyección (repuesto), para bomba dosificadora de 60 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	485.625	485.625	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
14	40151721-003	Provisión de válvula de pie (repuesto), para bomba dosificadora de 60 litros/hora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	430.000	430.000	marca: DOSIVAC fabricante: DOSIVAC procedencia: ARGENTINA
					Total, por Grupo:	52.980.625	
					Total, General Calculado:	52.980.625	

Artículo 3°) Ratificar la Resolución N° 02 del Acta de Directorio N° 1789/2024 de fecha 25 de Julio de 2024, por la cual se adjudicó el citado llamado conforme el Artículo 2° de la presente resolución.

Artículo 4°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

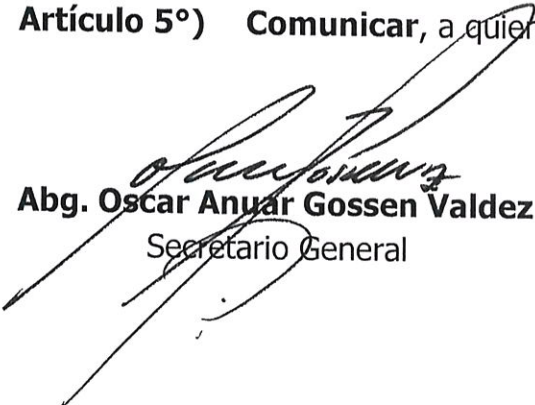


Asunción, 09 de agosto de 2024.

ACTA N° 1795/24

Resolución N° 04

Artículo 5°) Comunicar, a quienes correspondan y cumplido, archivar.


Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General


Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

UNIDAD DE CONTROL